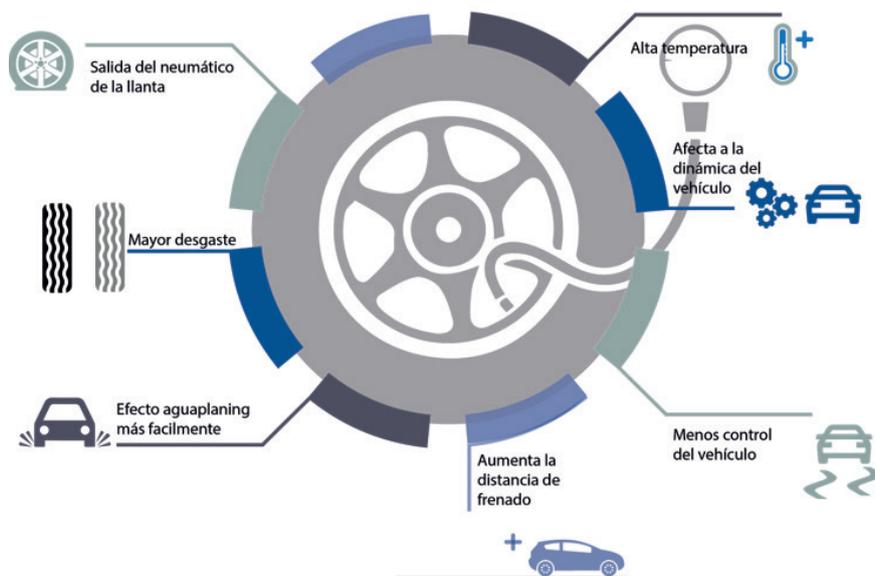


Nuevo etiquetado del neumático

IMPORTANCIA DE LOS NEUMÁTICOS

Los neumáticos son uno de los principales elementos de seguridad activa del vehículo, cuya misión es evitar que el accidente se produzca. La importancia de los neumáticos radica en que son el único elemento del vehículo que está en contacto con el suelo.

Para que los neumáticos sean un elemento de seguridad tienen que estar en buen estado, es decir que no tengan ni cortes, ni roces, que no estén muy desgastados, que tengan una presión de inflado recomendada por el fabricante,... pero además cuando se fabricaron.



FECHA DE FABRICACIÓN

Los neumáticos tienen una fecha de fabricación, dicha fecha es muy importante porque cuando pasa el tiempo, el material con el que está fabricado el neumático empieza a perder **propiedades de adherencia** y elasticidad y esto va a repercutir en nuestra seguridad.

Por ellos, en los neumáticos aparece un código de cuatro dígitos, los dos primeros números "03" hacen referencia a la semana y los últimos números "19" al año, en este caso, semana 3 del año 2019.

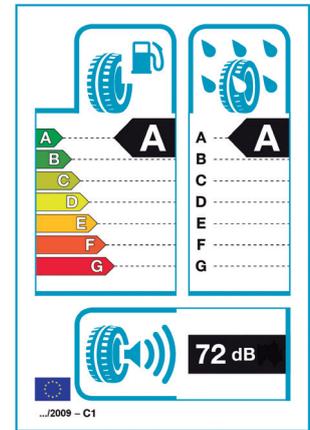
Los neumáticos se deben sustituir siempre que tengan señales de deterioro importantes y se aconseja **sustituirlos a los 5 años de fabricación**, por la pérdida de propiedades.



¿QUÉ TENER EN CUENTA A LA HORA DE CAMBIAR LOS NEUMÁTICOS?

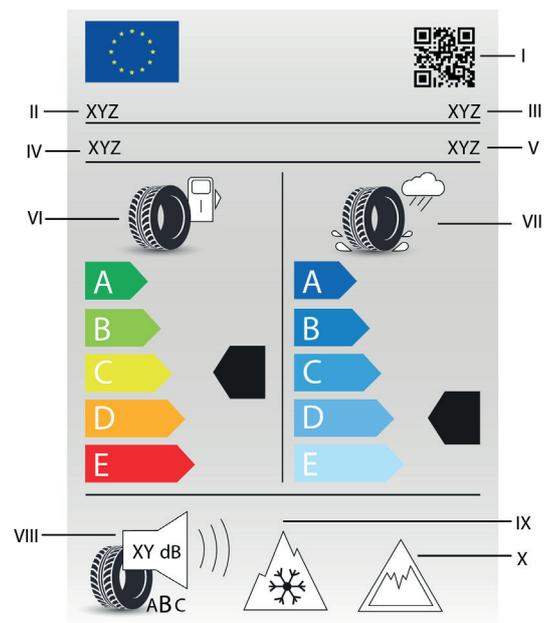
Hace ya algunos años, en concreto desde el **1 de noviembre de 2012**, irrumpió un etiquetado para los neumáticos nuevos vendidos en Europa. Los neumáticos debían contar con una etiqueta especial que informaba de su eficiencia en cuanto al consumo de carburante, el nivel de ruido de rodadura y la capacidad de adherencia en superficie mojada.

Según estipulaba la normativa europea, **el etiquetado** se aplicaba a **neumáticos de clase C1, C2 y C3**. Para las clases C1 y C2, los distribuidores deben asegurarse de que la etiqueta está en el neumático o se exhibe junto a este en el punto de venta y para cualquiera de las tres clases harán constar las características en las factura de venta.



Desde el 1 de mayo de 2021, se mejora el etiquetado de los neumáticos nuevos, por ello tenemos esta nueva etiqueta, la cual ofrecerá más información que el etiquetado anterior. Esta etiqueta, al igual que la anterior, será obligatoria para los neumáticos de los turismos, furgonetas y camiones, C1, C2 y C3, respectivamente, y dará información sobre:

- I. **Código QR.** En la etiqueta del neumático se debe incluir información pormenorizada sobre la adherencia en nieve y hielo y el código QR.
- II. **Nombre comercial o marca del proveedor.**
- III. **Identificador del tipo de neumático.**
- IV. **Designación del tamaño de los neumáticos, índice de capacidad de carga y símbolo de la categoría de velocidad**, para los neumáticos C1, los neumáticos C2 y los neumáticos C3, según corresponda.
- V. **Clase de neumático.** Si es C1, C2 o C3.
- VI. **Clases de eficiencia en términos de consumo de carburante y coeficiente de resistencia a la rodadura.** Resistencia a la rodadura. La resistencia afecta al consumo de combustible. Existe una escala que va desde la A (color verde) hasta la E (color rojo). Los neumáticos clasificados como A son los que menos combustible consumen y los E los que más consumen. Con un ahorro de más de 200 € en combustible durante la vida útil del neumático, del tipo A respecto al tipo E.



- VII. **Clases de adherencia en superficie mojada.** Clasifica los neumáticos en función de su capacidad para frenar en pavimentos mojados. La clasificación va desde la letra A (mejor agarre) hasta la E (peor agarre). **A 80 km/h**, si tiene que hacer una **frenada de emergencia con un neumático de la clase A y otro de la clase E**, puede llevar frenar hasta **13 metros** después el de la clase A respecto al de la clase E.
- VIII. **Clases y valor medido de ruido de rodadura exterior.** Producido por el neumático al rozar con el suelo. Cuanto mayor es ese ruido, mayor es la contaminación acústica. Aparece un neumático una letra destacada, siendo la A la que menos contaminación acústica produce y la C la que más.
- IX. **Adherencia en nieve.** Cuando lleve este pictograma en la etiqueta del neumático, se clasificará como neumático para uso en condiciones extremas de nieve.
- X. **Adherencia en hielo.** Este pictograma nos informará que el neumático que cumplan los valores mínimos pertinentes del índice de adherencia en hielo.

Esta etiqueta no será obligatoria para los neumáticos:

- de vehículos todoterreno profesionales;
- cuyo índice de velocidad sea inferior a 80 km/h;
- cuya llanta tenga un diámetro nominal inferior o igual a 254 mm, o igual o superior a a 635 mm;
- equipados con dispositivos adicionales para mejorar sus cualidades de tracción, como los neumáticos con clavos;
- diseñados para su montaje en vehículos destinados exclusivamente a las carreras;
- de segunda mano, salvo si son importados de un tercer país.

Según las estimaciones del Servicio de Estudios de la Unión Europea, con el nuevo etiquetado de los neumáticos se reducirá en 10 millones de toneladas las emisiones de CO₂, y supondrá un ahorro de hasta 2.800 millones de euros al año en combustible.

» MISCELÁNEA DE CURIOSIDADES



Podemos diferenciar entre neumáticos de invierno y de verano, siendo la diferencia entre ambos, la manera de comportarse según las temperaturas exteriores.



En turismos y similares vehículos tendrán una profundidad en las ranuras principales de la banda de rodadura de al menos 1,6 milímetros, obligatoriamente.



La presión en los neumáticos es recomendable tomarla 1-2 veces al mes porque aunque el neumático sea estanco pierde presión de inflado con el tiempo.



Es un error común quitar o añadir presión de inflado según la época del año, lo que se debe hacer es utilizar neumáticos de invierno o de verano.

